



Licencia de Construcción Menor

Te permite obtener tu licencia de construcción cuando vayas a edificar, remodelar, ampliar, adaptar o demoler superficies menores a 50.00 metros cuadrados.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Licencia de Construcción Menor.
- Licencia de Construcción Menor.

¿Cuanto cuesta?

El pago será conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara del ejercicio fiscal vigente.

Vigencia de resolución

De acuerdo al proyecto a realizar

Plazo para atender la solicitud

10 días

Afirmativa ficta

No

Criterios de aceptación

Cumplir con todos los requisitos determinados en la normatividad aplicable

Fundamentos jurídicos

Nombre de ordenamiento: Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Artículo: 89-Bis

Nombre de ordenamiento: Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Artículo: 149-Ter

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2024

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 48

Requisitos

Memoria descriptiva del proceso de excavación

Deberá incluir las medidas de seguridad a garantizar, avaladas por el Director Responsable de Proyecto u Obra

Solicitud de otorgamiento

Solicitud en la cual se indica el número de local en el que se esta interesado en obtener la concesión

Carta resposiva ruptura

Carta de compromiso por daños a terceros notariada por parte del representante legal de la empresa comprometiéndose a realizar trabajos de acuerdo al calendario de la obra entregado a la Dirección de Obras Públicas municipal, con la especificación indicada en el Reglamento de Construcción y a la Dirección de la Unidad de Proyectos y Gestión de Recursos, así mismo, cubrir cualquier afectación a la infraestructura y/o los servicios municipales y compromiso a reparar las banquetas con el material y acabados iguales a los existentes y reubicar las líneas cuando lo requiera el municipio;

Número de Reporte telefónico

Llamar a la dependencia para generar número de reporte y dar seguimiento

Dictamen

Dictamen Técnico favorable emitido por la Dirección de Medio Ambiente del municipio de Guadalajara

Solicitud de dictamen forestal

Formato simple para guía, validación y cotejo

Guía

Solicitud de oficio de no requerimiento de impacto y riesgo ambiental de las acciones urbanísticas y todos sus anexos toda vez que sea comprobable que el proyecto no es sujeto a la evaluación de impacto y riesgo ambiental

Solicitud de dictamen de impacto y riesgo ambiental para ductos

Solicitud de dictamen de impacto ambiental para ductos y/o canalizaciones a partir de 300 metros cúbicos

Dictamen de factibilidad de servicio de electrificación

Dictamen de factibilidad de los servicios de electrificación expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE División Jalisco)

Dictamen Técnico y proyectos autorizados

Original del Dictamen Técnico y proyecto autorizados, de acuerdo a la catalogación del inmueble realizada por el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, por la

dependencia competente: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco

Número de reporte telefónico

llamar a la dependencia para generar número de reporte y de seguimiento

Constancia de no antecedentes penales

Constancia de no antecedentes penales expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco

Copia Certificada de la Sentencia Judicial o solicitud de otorgamiento donde se designa como beneficiario la solicitante

Documento que acredita la adjudicación de un bien inmueble a favor de una persona

Acta de asamblea del condominio

debidamente constituida e inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio, donde se aprueben los trabajos a realizar. Cuando no esté constituida la asamblea, deberá presentar la anuencia del 50% más 1 del total de condominos.

Solicitud de instalación del Punto Limpio

Solicitud donde se describe el proyecto de edificación, datos de ubicación, datos del contacto para la verificación y el seguimiento de la obra y de la instalación del Punto Limpio.

Planos de proyecto

Planos en PDF con la ubicación del Punto Limpio y las características solicitadas (descritas en archivo "tutorial calculadora y planos").

Solicitud multitrámite de Dirección de Licencias y Permisos

Formato denominado "Solicitud multitrámite" debidamente elaborada, suscrita por la totalidad de los implicados en el acto administrativo: Propietario o propietarios (conforme lo estipulado en la escritura), representante legal (para caso de personas físicas, debidamente acreditado) y/o autorizado para promover y recibir notificaciones (promotor, en caso que el propietario no pueda realizar el trámite)

Formato múltiple

Formato múltiple seleccionando la opción "Alta" debidamente llenado y firmado por el titular de la licencia (Solicitante) o por el representante legal de la empresa

¿Dónde puedes realizarlo?

Conoce la(s) ubicación(es) donde puedes realizar este trámite:

Nombre: Dirección de Licencias de Construcción

Domicilio: Hospital

Telefono: 3338375000

Entre Calles: Calzada Independencia

Número exterior: 50-Z

Número interior: S/N

Horario de atención: De 09:00 A 15:00

Dias de atención: Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes